

Licenciado
Ernesto Ponce
Director Regional de Chiriquí
Ministro del Ambiente
E. S. D



Por medio de la presente Yo, Gabriel Alexis Bonett González, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal 4-703-1811, en mi condición de Representante Legal de la sociedad “Aurora Energy I, S. A.”, persona jurídica inscrita en el Folio 155743728 del Registro Público de Panamá desde el 16 de octubre de 2023, con domicilio comercial en el edificio Capital Plaza, Piso 14, Oficina 01, Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de Panamá, con teléfono: 379-7900, lugar donde recibo todo tipo de notificaciones, en nombre y representación de la sociedad antes descrita, en calidad de promotor, presento formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Terrazas Parque Solar Aurora Energy I, S. A.”, con estudio de impacto ambiental Categoría I. El proyecto propuesto se localiza en el corregimiento de Bella Vista, distrito de Tolé, a un costado de la Carretera Panamericana, en terrenos caracterizados por presentar una plantación forestal, donde la especie dominante es Teca (*Tectona grandis*).

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Terrazas Parque Solar Aurora Energy I, S. A.” consta de un total de 241 páginas.

En la elaboración del estudio de impacto ambiental participaron los consultores naturales: M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., con registro IRC-054-2007; Ing. Lilibeth Del Carmen Villarreal Morales, con registro DEIA-IRC-037-2022; Tec. Axel D. Caballero R., registro IRC-019-09.

Fundamento esta solicitud en los artículos 3 y 55 del Decreto Ejecutivo N° 1 de 01 de marzo de 2023, el artículo 6 de Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y el artículo 7 de Ley 41 del 1 de julio de 1998 “Ley General del Ambiente de la República de Panamá”, donde se establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución.

Adjunto a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Original impreso del Estudio de Impacto Ambiental y dos (2) copias digitales (CD).
- Copia autenticada de cédula de identidad del Representante Legal.
- Recibo de Pago al Ministerio de Ambiente por la evaluación del EIA.
- Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Certificado del Registro Público de Aurora Energy I, S. A. y de otras sociedades involucradas en el proyecto.
- Certificación de Registro Público de las fincas involucradas en el proyecto.
- Copias notariadas de los acuerdos y/o autorizaciones para uso de las fincas entre las sociedades: Reforestadora Tabasará, S. A., Generadora del Istmo, S. A. y Aurora Energy I, S. A.
- Estudios y Planos complementarios listados en Anexos.

Para notificaciones favor dirigirse a M. Sc. Harmodio N. Cerrud S., a los teléfonos: 775-9399 y 6535-4893, correo electrónico: hcerrud@hotmail.com



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Gabriel Alexis
Bonett Gonzalez

4-703-1811

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 11-MAY-1977
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 22-AGO-2017 EXPIRA: 22-AGO-2027



Gabriel A. Bonett

TE TRIBUNAL
ELECTORAL
A PESAR DE LAS DISTANCIAS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



4-703-1811



F262969N0031

La Suscrita, VIRNA LISSY LEZCANO GONZÁLEZ
Notaría Primera Suplente del Circuito de Chiriquí,
con cédula N° 4-203-895.

CERTIFICO: Que este documento es copia
de copia autenticada

Chiriquí, 14 Junio 2024

Virni Lissy Lezcano
VIRNA LISSY LEZCANO G.
Gómez Notaria Primera Suplente

JL





3

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2024.09.25 11:45:35 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
384759/2024 (0) DE FECHA 25/09/2024
QUE LA PERSONA JURÍDICA

AURORA ENERGY I, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155743728 DESDE EL LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2023

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: LUIS CORONADO

SUSCRIPtor: RODOLFO DE LA CRUZ

DIRECTOR: ARMANDO AYES

DIRECTOR: EDUARDO KAFIE ATALA

DIRECTOR: CHRISTOPHER KAFIE

DIRECTOR: EDUARDO KAFIE

DIRECTOR: LUIS KAFIE

DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS JOSÉ KAFIE

DIRECTOR / TESORERO: ALDO C. LÓPEZ

SECRETARIO: JUAN RAMÓN VALLARINO JAYNES

GERENTE GENERAL: GABRIEL ALEXIS BONETT GONZÁLEZ

AGENTE RESIDENTE: VALLARINO, VALLARINO & GARCIA-MARITANO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERÁN INDISTINTAMENTE EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, TODOS ACTUANDO INDIVIDUALMENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE DIEZ MIL DÓLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES COMUNES CADA ACCIÓN CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00), TODAS NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGА PODER A FAVOR DE GABRIEL ALEXIS BONETT GONZÁLEZ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NO. 24,137 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023 DE LA NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .



4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2024.05.09 10:59:54 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 183205/2024 (0) DE FECHA 08/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TOLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4B01, FOLIO REAL N° 8203 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO TOLÉ, DISTRITO TOLÉ, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES INSCRITA AL TOMO: 789, FOLIO: 430 CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 72 ha 260 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 49 ha 756 m² CON UN VALOR DE B/.1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS BALBOAS).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE- JUAN M CASTRELLON O SUR, ESTE, OESTE, TIERRAS NACIONALES FECHA DE INSCRIPCION DEL TOMO 6 DE MARZO DE 1962 CALIFICADORA - ENELDA CAPTADOR- MELVA FECHA INSCRIPCIÓN: 15/01/2002

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REFORESTADORA TABASARA, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITAS AL FOLIO 191 DE ESTE-TOMO 789 FOLIO 429 DIGITALIZADO.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: EL PREDIO SIRVIENTE EN ESTE CASO LA FINCA 8203 PROPIEDAD DE Reforestadora Tabasara SE COMPROMETE A NO ENAJENAR, OBSTRUIR NI BLOQUEAR LA SERVIDUMBRE Y QUE LA MISMA PERMANECERA ABIERTA UTILIZADA EN CUALQUIER MOMENTO POR LOS PREDIOS DOMINANTES (FINCA 90904, 90903, 90534). QUE ESTA SERVIDUMBRE SERÁ UNA VIA PAVIMENTADA CON SELLO ASFALTICO LACUAL MIDE 15.00M DE ANCHO, CON UNA RODADURA DE 5M DE ANCHO LAS PARTES ACUERDAN QUE EL DERECHO DE SERVIDUMBRE QYE SE OTORGА MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE DARA, IGUALMENTE, A AQUELLAS FINCAS QUE RESULTEN DE SEGREGACIONES Y/O FUSIONES PROVENIENTES DE LOS PREDIOS DOMINANTE Y/A CUALESQUIERA OTRAS FINCAS QUE REQUIERAN DE DICHA SERVIDUMBRE, PARA MAS VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO 2013806

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADAS PENDIENTES

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE MAYO DE 2024 10:00 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404595227



5

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: VANESSA IVON
IGLESIAS BEDOYA
FECHA: 2024.05.09 10:43:06 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 183226/2024 (0) DE FECHA 08/05/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TOLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4B01, FOLIO REAL № 8204 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO TOLÉ,
DISTRITO TOLÉ, PROVINCIA CHIRIQUÍ.
INSCRITA ORIGINALMENTE ATOMO 789, FOLIO 436, ACTUALIZADA A DOCUMENTO 308854.
SUPERFICIE INICIAL:69H-4,500MTS2 RESTO LIBRE:57HAS 4500M2 00DM2.
COLINDANCIAS: NORTE Y SUR: JUAN M. CASTRELLON, ESTE: TIERRAS NACIONALES Y RIO TABASARA,
OESTE: TIERRAS NACIONALES.
EL VALOR DE TRASPASO ES B/.1,300,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REFORESTADORA TABASARA, S.A., TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 13 DE AGOSTO DEL 2007.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITAS AL FOLIO 191 DE ESTE TOMO PARA MAS DETALLES VEASE TOMO 789 FOLIO 435 DIGITALIZADO. EL 09/05/2024, EN LA ENTRADA 183226/2024 (0)

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTAN ENTRADAS EN PROCESO.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 9 DE MAYO DE 2024 10:36 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404595266



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ALBA YOLINETH
RODRIGUEZ VALDES
FECHA: 2024.04.19 09:39:01 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Alba Yolineth R. V.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 151014/2024 (0) DE FECHA 15/04/2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TOLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4B , FOLIO REAL N° 8205 (F)
UBICADO EN DISTRITO TOLÉ, PROVINCIA CHIRIQUÍ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 61ha 8500m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27ha 2500m²
VALOR DE TRASPASO ES B/.650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

REFORESTADORA TABASARA, S.A. (PASAPORTE FICHA700275) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES
LAS SOCIEDADES COMPRADORAS DEBERAN MANTENER LA FINCA ADQUIRIDA A SU NOMBRE POR UN MINIMO
DE 18 MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2005 ESTA DISPOSICION SE CONSIDERA
UNA LIMITACION DE DOMINIO FRENTE A TERCEROS . LA PRESENTE RESTRICCIÓN SE EXTINGUIRA EL DIA 30 DE
JUNIO DE 2006. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI 708304. FECHA DE REGISTRO: 14 DE
DICIEMBRE DE 2004.

NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 1728/245 (0) DE FECHA 13/03/1996 3:12:58 P. M.. REGISTRO VENTA, SERVICIO DERECHOS DE
CALIFICACIÓN

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024 9:36 A. M., POR
EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A
QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1404560266



F

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.05.22 18:33:57 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 199157/2024 (0) DE FECHA 05/20/2024.D.D.G

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) TOLÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 4B01, FOLIO REAL N° 90534 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO TOLÉ, DISTRITO TOLÉ, PROVINCIA CHIRIQUÍ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 19 ha 1000 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 19 ha 1000 m²
CON UN VALOR DE B/.175,083.33 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES BALBOAS CON TREINTA Y TRES)
Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.175,083.33 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES BALBOAS CON TREINTA Y TRES)
NÚMERO DE PLANO: 04-13-02-95156

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GENERADORA DEL ISTMO S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA EL 26 DE OCTUBRE DE 2009

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE: ESTA FINCA PROPIEDAD DE GENERADORA DEL ISTMO S.A. (GENISA) QUEDA FAVORECIDA CON UNA SERVIDUMBRE DE PASO SIENDO EL PREDIO DOMINANTE LA SERVIDUMBRE QUE POR ESTE MEDIO SE CONSTITUYE, TIENE SU BASE EN LOS PLANOS LEVANTADOS QUE LA SERVIDUMBRE SERÁ UNA VIA PAVIMENTADA CON SELLO ASFALTICO LA CUAL MIDE 15M DE ANCHO CON UNA RODADURA DE 5 M DE ANCHO ESTA FINCA QUEDA FAVORECIDA CON UNA SERVIDUMBRE POR LA FINCA 8203 INSCRITO EL 07/21/2011, EN LA ENTRADA 2011 /103580

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL FINANCIAL FUNDS CORP. (EN INGLES) FONDOS FINANCIEROS GLOBALES, S.A.(EN ESPAÑOL) POR LA SUMA DE CINCUENTA MILLONES BALBOAS (B/.50,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 5.25% LIMITACIONES DEL DOMINIO SIPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE VALIDO NO VIGENTEPAZ Y SALVO DEL IDAAN 11779710. DEUDOR: GENERADORA DEL ISTMO, S.A INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 05/17/2021, EN LA ENTRADA 150066/2021 (0)

MODIFICACIÓN DE HIPOTECA INMUEBLE QUE NO AUMENTA EL MONTO: GRADO DE LA HIPOTECA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS POR UN MONTO DE CINCUENTA MILLONES BALBOAS (B/.50,000,000.00) Y UN PLAZO DE 10 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 7.25% CLÁUSULAS DEL CONTRATO: MANTIENE LA PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y LIMITACIÓN DE DOMINIO. INSCRITO AL ASIENTO 5, EL 10/20/2022, EN LA ENTRADA 373664/2022

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 21 DE MAYO DE 2024 4:44 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EI

8

ACUERDO DE VOLUNTADES AUTORIZACIÓN	UTILIZACION DE TRES POLIGONS DENTRO DE LOS LINDEROS DE LAS FINCAS 8203, 8204 & 8205 PARA HABILITAR BOTADEROS DE RESIDUOS VEGETALES
---	---

El suscrito, **CARLOS SANTIAGO CASTILLO**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad y con cédula de identidad personal número 4-128-1119, actuando nombre y representación de las sociedades; **REFORESTADORA TABASARA S.A.**, debidamente inscrita en la Ficha 468520, Documento 700275 de la Sección Mercantil del Registro Público, **AUTORIZO** al Sr. **GABRIEL A. BONETT**, varón, mayor de edad, de nacionalidad panameña, portador de la cédula de identidad personal N.º 4-703-1811, actuando en su condición de Representante Legal y Apoderado General de **AURORA ENERGY I, S.A.**, sociedad debidamente inscrita en la Ficha 155743728 de la Sección Mercantil del Registro Público, a que utilice tres polígonos para habilitar áreas de acopio de residuos vegetales dentro de las fincas que se describen en la presente autorización.

Por lo anterior **AURORA ENERGY I**, queda autorizada para utilizar los predios requeridos para habilitar los botaderos dentro de los linderos que delimitan las fincas 8203, 8204 & 8205 para habilitar la fase de terracería contemplada dentro del proyecto energético solar a desarrollar por esta empresa.

La presente autorización contempla lo siguiente;

Primero: Fincas

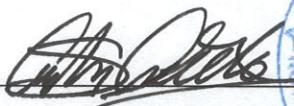
- a. Finca propiedad de Reforestadora Tabasará, S.A.; Folio Real 8203, Tomo 789, Folio 430, Código de Ubicación 4B01
- b. Finca propiedad de Reforestadora Tabasará, S.A.; Folio Real 8204, Tomo 789, Folio 436 Código de Ubicación 4B01
- c. Finca propiedad de Reforestadora Tabasará, S.A.; Folio Real 8205, Código de Ubicación 4B

Segundo: En el botadero se acumularán única y exclusivamente residuos vegetales producto de la limpieza de la capa vegetal que se requiere realizar para la habilitación de las terrazas y sus áreas de servicio.

Tercero: Aurora Energy I, es responsable de realizar todas las actividades relacionadas con el uso y manejo de los botaderos a conformidad con las normativas y medidas de control que apliquen.

Cuarto: Los suscritos Carlos Santiago Castillo y Gabriel A. Bonett, en calidad de representantes legales de las sociedades cuyas generales son conocidas, suscriben y dan fe del presente Acuerdo de Voluntades – AUTORIZACIÓN.

Dado en Panamá Rep. de Panamá a los 24 días del mes de mayo de 2024



CARLOS SANTIAGO CASTILLO,
CIP No. 4-128-1119




GABRIEL A BONETT,
CIP No. 4-703-1811





DECLARACIÓN JURADA

El suscrito, (a) **GABRIEL ALEXIS BONETT GONZÁLEZ**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal número 4-703-1811, en mi condición de Apoderado General de **AURORA ENERGY I, S.A.**, una sociedad anónima organizada y existente de conformidad a las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio (Mercantil) 155743728 del Registro Público (en adelante, "AURORA"); y,

(b) **GABRIEL ALEXIS BONETT GONZÁLEZ**, de generales antes indicadas, en mi condición de Apoderado General de **GENERADORA DEL ISTMO, S.A. (GENISA)**, una sociedad anónima organizada y existente de conformidad a las leyes de la República de Panamá e inscrita a Ficha (ahora Folio Mercantil) 527440 de la Sección Mercantil del Registro Público (en adelante, "GENISA"), por este medio declaro bajo la gravedad de juramento, prometiendo decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

1. **AURORA** y **GENISA** son empresas del mismo grupo económico y empresarial.
2. **GENISA** es una empresa dedicada a la generación hidroeléctrica, concesionaria de la central hidroeléctrica Barro Blanco, ubicado en el Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí;
3. **AURORA** está evaluando el desarrollo un proyecto de generación solar, también en el área del Distrito de Tolé, Provincia de Panamá;
4. Las áreas siendo evaluadas por **AURORA** incluyen la finca 90534 con código de ubicación 4B01, ubicada en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí, propiedad de **GENISA**
5. **AURORA** y **GENISA** se comprometen a que, si las evaluaciones y licencias de curso normativo administrativo para el proyecto de generación solar de **AURORA** son exitosas, **GENISA** traspasará la finca 90534 con código de ubicación 4B01, ubicada en el Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Tolé, Provincia de Chiriquí a **AURORA**, para que en dichas fincas **AURORA** pueda desarrollar su proyecto de generación solar.

Dado en la ciudad de Panamá, al 4 (cuatro) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro).

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gabriel Alexis Bonett".

Gabriel Alexis Bonett González
Representante Legal
Cédula No. 4-703-1811

Yo, VIRNALISSY I FZCANO GONZÁLVEZ, Notaria Primera Suplente del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal N° A-203-895

Que a solicitud de Harmadio Cerdé 4-198-330
hechos copiando la firma de
Gabriel Alexis Bonett 4-703-1811

10

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Carlos Santiago
Castillo Murgas

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 27-JUL-1959
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, TOLÉ
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 21-AGO-2017 EXPIRA: 21-AGO-2027



4-128-1119

DIRECCIÓN NACIONAL DE CEDULACIÓN

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

5C08ZN10183

4-128-1119

